



Santiago, abril de 2019

**Señor
Accionista
Presente.**

Ref.: Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.-

Estimado señor Accionista:

En virtud de lo acordado por el Directorio de la Compañía el 20 de marzo pasado y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N°18.046, la Sociedad cita a usted, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019 a las 10:00 horas, a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda 1398, Piso 10, Santiago, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examen Informe Auditores Externos, pronunciarse sobre la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1ºde enero y 31 diciembre de 2018.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2018.
3. Informar sobre operaciones con personas relacionadas. (Título XVI Ley 18.046), si las hubiere.
4. Designar Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2019.
5. Designar Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2019.
6. Fijar remuneración de Directores para el ejercicio 2019.
7. Dar cuenta de los gastos del directorio durante 2018.
8. Fijar remuneración y presupuesto de Comité de Directores para el ejercicio 2019.
9. Dar Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante 2018.
10. Determinar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas, y otras materias de interés para los accionistas.
11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, se publican en el sitio web de la Compañía:

<https://www.iam.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2018>

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.iam.cl y en DCV Registros S.A., ubicado en Huérfanos 770 piso 22, Santiago, en su condición de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad. Tanto en el sitio web como en DCV, podrá obtener copia de dichos antecedentes.

Tendrán derecho a participar los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el lugar de celebración de la Junta, entre las 9:00 y las 10:00 horas.

EL DIRECTORIO